seguir las en todas instancias ganar y obtenir
las facultades sobre cartas executorias requerir
con ellas a quien fueren dirigidas hacer quales
quier autos judiciales y extrajudiciales que con
vengan que el poder que fueren necesario les dan
con todas sus yncidencias y dependencias
anexidades y conexidades con poder de yn
juntar jurar y litigar requerir contra de
[illegible] dar recusar abonar apelar y sostenerlo
y con franca libre y general administracion y
la obligacion y relevacion de dicho cesarea
los dichos Juezes y Regimiento acordaron que a ten
to esta villa debe a su magestad muchas cantidades de ma
ravedis y los que mas se piden de pronto son lo que to
ca a conducion y sueldo de soldados y por ello a teni
do en 6 mil mercantes juezes con audiencia y se a tra
tado de rogarle y que alce el audiencia por algun tien
po que se pueda cobrar y los repartimientos he
chos a los vecinos estan detenidos por no aver per
sonas abonadas que nombrar para su cobrança
y para que se pueda hacer pago y escusar las costas y
salarios que se pueden causar acordaron de que se
cobre con asistencia de los señores alcaldes
y diligencia de Pedro de Vargas a quien para ello
nombraron para la solicitud y diligencias con dos
maravedis en cada real de lo que se cobrare para
el dicho Pedro de Vargas y los recibos an de dar los seño
res alcaldes y el dinero no a de entrar en poder del
dicho Pedro de Vargas mas de la solicitud como dicho es
y los señores alcaldes dixeron que se a de entender
[illegible] obligados [illegible] a la dicha co
brança en particular mas de por la villa Juezes y capi
tulares della y ansi mismo dixeron que requie
ren a los dichos capitulares nombren persona que
hagan las cobranças de las demas rentas reales
o se encarguen por turno y rueda de hacer las cosas
de su parte [illegible] puestos a asistirles y hacer lo
que les tocare y los dichos capitulares dixeron
que se [illegible] todo el ayuntamiento y capitula
res que faltan y estan [illegible] todos esta
ran al mayor acuerdo y lo pidieron por testi
monio y los señores alcaldes los mandaron
citar para [illegible] para el domingo que bien

- Se cobren los soldados =
- Se nombra a Pedro de Vargas =